

#### **ACTA No. 104**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 104 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 05 de setiembre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:

Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietario Ausente

Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 102 y 103.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 104 al ser las 4:19 p.m.

**Inciso b:** El Concejal Carlos Alberto Solís no se hace presente y el Sr. José Francisco Cruz Leitón asume como Concejal Propietario y el quórum se establece en cinco propietarios.

**Inciso c:** La Concejal Yadira Trejos hace la oración del municipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 102 y 103.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 102 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 102 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación del acta porque no estuvo en la sesión.

**Inciso b:** Se procede a la revisión del acta No. 103 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 103 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación del acta porque no estuvo en la sesión.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que el miércoles 30 de agosto asistió a sesión extraordinaria en la Municipalidad de Puntarenas en la cual el señor Alcalde presentó el proyecto de

presupuesto ordinario 2018, indicando que hay tiempo hasta el 30 de setiembre para que el Concejo lo revise y entregarlo a la Contraloría General de la República.

- También el Alcalde solicitó le aprobaran los proyectos de la Ley No. 7755 para poderlos ejecutar en este período, fue trasladado a Comisión de Hacienda.
- Continúa e informa que se presentó dictamen de Comisión de Becas, el cual solamente tenía dos firmas, por lo que el Presidente Municipal no lo sometió a votación porque iba incompleto.
- Agrega que ayer asistió a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas en la que se recibió en audiencia al Sr. Randall Aguirre, Jefe de Recursos Humanos, que venía a solicitud de Regidores para rendir informe, le hacen saber que los procedimientos están malos cuando los trabajadores marcan tarjeta y otras veces cuando tienen sus días libres por estos temas han tenido evidencia que se están haciendo malos manejos. A lo cual el Sr. Randall Aguirre indicó que los procedimientos se han hecho de acuerdo con el reglamento interno de los trabajadores, no trae material demostrativo porque no le indicaron los puntos que iban a tratar en la audiencia, fue muy cuestionado y objeto de groserías en contra del funcionario, se delegó a algunos Regidores para que plantearan solicitud por escrito de las negligencias que le están indicando.
- El Presidente Municipal informó que se iba a cambiar la Comisión de Becas quedando integrada por un miembro de cada fracción, entre ellos Vicente Chavarría, Raúl Galagarza, Esperanza Jiménez, Irene Sandoval y Miguel Díaz, se van a reunir y rendir un dictamen e indicaron que alguien se va a hacer responsable por los formularios que ya están presentados.
- Informa que la correspondencia quedó pendiente y se va a analizar en sesión extraordinaria convocada para mañana.

La Síndica María Elena Corrales informa que en compañía del Sr. José Francisco Vargas se reunió con el Alcalde Municipal y los funcionarios Marny Chan, la Asesora Legal, el Encargado de Proveeduría y la Ingeniera de la Junta Vial. Se trataron tres temas importantes 1) proyecto de la losa, la empresa está lista pero si no se tienen los fondos no se puede dar inicio; 2) compra de combustible para maquinaria que ya está contratada, no se da orden de inicio porque no hay recursos para el combustible, se planteó la opción de que hay recursos para contratación de maquinaria y ampliar la contratación para que la empresa también asuma el combustible y; 3) si pagamos con recursos del período 2017 el proyecto de la losa, que la diferencia junto con recursos 2015 y 2016 se asignen para compra de la compactadora, por lo que es necesario darle seguimiento.

El Síndico Javier Solís señala que es necesario llegar a cada departamento para ver qué solución se le puede encontrar a cada caso que se gestiona en la Municipalidad de Puntarenas.

#### **Capítulo IV**

##### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar su informe mensual.

Entrega el reporte de las construcciones aprobadas en agosto 2017 que consta de seis proyectos de obra mayor y uno de obra menor.

Preguntan cuál es la diferencia en el valor de la construcción entre la cabina y local comercial. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que el local comercial está en el centro comercial y lo que se está haciendo es un mesanini.

El Concejal Walter Bello hace referencia al Proyecto de Ley Construcciones que indica que las construcciones menores de cuatro millones no requieren licencia municipal. A esta consulta el Arq. Olman Quesada indica que está aprobado en primer debate, falta el segundo debate, la publicación en La Gaceta y las municipalidades tienen seis meses para hacer el reglamento sobre esa ley y cuando se tenga el reglamento se empieza a aplicar.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si el Instituto Costarricense de Electricidad tiene los permisos de construcción. A esta consulta el Arq. Olman Quesada informa que no sacan permisos, informan lo que van a hacer, traen algunos documentos y un juego de planos.

La Concejal Ligia Camacho pregunta por el caso de las construcciones del Sr. Reiniel Cruz. A esta consulta el Arq. Olman Quesada informa que ya se recibió respuesta del abogado y una vez que se concluya el proceso se presenta a la Fiscalía.

**Comentado [SS1]:** Bogado u

El Concejal Orlando Trejos pregunta si las mejoras en un bien (caminos, cercas) está regulado por el Concejo en cuanto al cobro. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que por ejemplo caminos con losas asfálticas sí, con lastre no, considerando que es natural tener un camino lastreado, no es un activo, no es una obra perenne, una cerca de púas no se tramita, si es de malla ciclón u otro material para proteger la propiedad sí.

También el Concejal Orlando Trejos pregunta si la limpieza de rondas la está haciendo el Concejo y si se está tomando el tiempo para cobrarle al propietario. A esta consulta el Sr. Olman Quesada manifiesta que sí, hay que contabilizar las horas hombre y maquinaria, se están empezando con zonas críticas, las que tienen más invasión en los caminos. El Concejal Orlando Trejos recomienda revisar las partes altas, donde también se necesita recortar.

No hay más comentarios y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### Artículo 05: Lectura de correspondencia.

**Inciso a:** Se recibe oficio RRPC089/2017 del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad mediante el cual convocan a los Concejales miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) a actividad de asesoría que se llevará a cabo el miércoles 04 de octubre del 2017.

**Inciso b:** Se recibe nota de la Fundación Líderes Globales en la que invitan al Encuentro Internacional de Gobiernos Locales sobre el Desarrollo Económico Local y las Alianzas Público Privadas, que se llevará a cabo en España del 23 al 29 de octubre del 2017.

**Inciso c:** Se recibe oficio FMH-SCD-047-2017 de la Federación de Municipalidades de Heredia , mediante la cual comunican acuerdo referente a la irresponsabilidad ante el actuar en asuntos urgentes de cada cantón y el poco compromiso que presentan y las medidas que tomaran de no atender las necesidades en las rutas.

**Inciso d:** Se recibe oficio ACM-67-09-2017 de la Municipalidad de Mora referente al apoyo al Gobierno de Costa Rica en relación a la actitud y acciones ante la situación política de Venezuela.

**Inciso e:** Se recibe nota de vecinos de Monteverde en la que exponen situación vial en el centro de Santa Elena y solicitan al Concejo Municipal que asuman la responsabilidad y el liderazgo para encontrar alternativas de solución a este problema. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso f:** Se entrega el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en los meses de julio y agosto del 2017. Se entrega una copia a los señores Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envió por correo electrónico.

Nota: al ser las 5:04 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:20 p.m.

## **Capítulo VI**

### Artículo 06: Informe del Intendente

**Inciso a:** El Señor Intendente presenta en asuntos de trámite urgente lo siguiente:

Entrega el oficio CMDM-195-08-17 mediante el cual la Vice Intendencia informa de parte del Comité Cívico las actividades que se llevará. Se da lectura al documento.

Entrega nota que recibió en su correo de parte del Sr. Jhon Valerio mediante la cual solicita la devolución de las ternas que había presentado para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Los Llanos, indicando que no está seguro que lo hubiera enviado también al correo de la Secretaría. La Secretaria Municipal indica que al correo de la secretaria no lo recibió. Se da lectura al documento.

Informa que se concretizó el nombramiento Oficial de Tránsito de Monteverde, llega el próximo viernes con lo cual el Director Nacional y el Director Regional cumplieron con el compromiso. Había inquietud por la demanda de oficiales, sin embargo ya se asignó. Se va a hospedar en la Delegación de la Fuerza Pública. Agrega que se podría hacer una reunión posterior aunque es probable que llegue a presentarse.

El Síndico Javier Solís amplía información recordando que al Oficial de Tránsito se ha ofrecido un espacio en el centro comercial para atender los usuarios en determinados días al igual que la fuerza pública, dos o tres semanas va a estar acompañado de otro oficial de la brigada para respaldarlo en el inicio, señala que sería bueno que vengan algunos miembros del Concejo o la Comisión cuando llegue el oficial y se estaría confirmando la hora.

Continúa e informa de la reunión con el Sr. Randall Chavarría en el tema del presupuesto en el proyecto de la losa, se requiere un convenio entre las partes para ejecutar el presupuesto nuestro, han ingresado a nuestra cuenta ¢46 millones para los caminos por parte del Ministerio de Hacienda, el costo del proyecto de la losa es de ¢58.0 millones y considerar un 10% de sobre costos por el tiempo que ha pasado. Van a trabajar con el Lic. Rodolfo Sotomayor en la elaboración de la propuesta de convenio y solicitaron un acuerdo del Concejo, una vez revisado se trae el convenio para aprobación. Es la propuesta, no se está comprometiendo la ejecución de ese presupuesto, hasta que no esté claro no se ejecuta, no hay detalles de los términos de redacción. Hay que hacer un cambio de proyecciones en el tema de la compactadora que se incorpora en el extraordinario 3-2017, el tema de combustible es una manera que la Municipalidad convenga con la empresa vía adenda para que se ampliara con un disponible de ¢9.0 millones para que también aporten el combustible. El Proveedor de la Municipalidad de Puntarenas se iba a comunicar con la empresa si aceptaba, el problema es que el precio de combustible es único y la empresa no va a obtener utilidad. Esa es la situación, cualquier proceso va a requerir tiempo.

El Concejal Orlando Trejos señala que el costo del proyecto de la losa va a aumentar cada vez más, entonces cuánto costaría el proyecto, considerando que ya se invirtieron ¢5.0 millones en la base del tramo de camino.

Finalmente el Sr. José Francisco Vargas informa acerca de la ruta 620 que se llevó a cabo reunión y se habló de formar un comité, están a la espera a ver quienes más se integran. Por parte del Concejo Municipal se iba a tratar de contactar formalmente la parte periodística pero aún no hay respuesta, el convenio entre el MOPT y CONAVI ya fue firmado, se ha presionado para obtener una audiencia con el Ministro pero no ha sido posible porque hay una situación complicada en el MOPT.

El Concejal Orlando Trejos señala que le llamó la atención que en la reunión no hubo participación del comercio, únicamente Restaurante Tramonti, no hubo participación de la ACM, Instituto Monteverde, Reserva Monteverde, Cámara de Turismo, Hotel Fonda Vela, y se pregunta qué tan interesados están en tener una superficie de rueda adecuada. Agrega que llegan los vecinos pero los que más deterioran la vía no se hacen presente y considera que debería haber un poco más de compromiso.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Biblioteca que el próximo jueves se llevará a cabo una reunión en las oficinas del Fondo Comunitario, con la finalidad de buscar estrategias para llegar a la meta en tener un espacio, se contó con la participación de Leticia Monge de la UNED, que también tiene la necesidad de espacio.

**Inciso b:** La Síndica María Elena Corrales informa que mañana hay reunión de CEGIREH y coordinar detalles para la reunión que se llevará a cabo el 13 de setiembre para informar del resultado del estudio de línea base.

Informa que parte de la Comisión de Carretera que hoy se llevó a cabo la reunión con la participación de funcionarios de CONAVI y de la Empresa Orosi, en los temas tratados se repaso el estudio de la propuesta del kilómetro trece, según informó Eugenia Sequeira que ya fueron aprobados. Está pidiendo un estudio hidrológico, la empresa va a presentar el estudio presupuestario, eso va a llevar su tiempo, en el cronograma está para iniciar el 29 de setiembre, se está tratando de agilizar, hablar con el Sr. Allan ya se le envió a los Estados Unidos, el Sr. José Luis Vargas va a hablar y tratar de agilizar el proceso, se va a iniciar descuajes de ramas pero se requiere visto bueno de un Ingeniero Forestal para que inicie. La nueva contratación para mantenimiento es de de ¢27 millones. También se levantaron los 27 puntos críticos, había algunos rotulados que no son tan críticos y otros que si son y no se incluyeron, iban a revisar para ver si se podría incluir o modificar.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia presión que ejercen algunos miembros de la Comisión como el Sr. Dany Ramírez, está de acuerdo que es necesario, pero a veces es prudente dar tiempo y no es la primera vez que se dan estas manifestaciones, aquí se tienen que atender muchas otras cosas para que un miembro de la comisión moleste de esta manera, de un día para otro quiere ver los trabajos, él conoce del desgaste ante el gobierno que es lento para hacer esos trabajos.

El Sr. José Francisco Vargas señala que en general ese es el detalle de la reunión, los puntos críticos se va a revisar, le preocupa el tiempo de atención que todo este proceso requiere, sería conveniente analizar si es necesario tener una persona ahí y aclara que él dará seguimiento en lo que compete, pero en el campo no.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Concejal José Francisco Cruz expone caso presentado verbalmente por el Director de la Escuela Los Llanos, está paralizada, no tiene Junta de Educación, la Supervisora está con licencia porque tiene la mamá grave en hospital y escuela no podría funcionar, expone que cuando un jerarca está con licencia el segundo al mando asume automáticamente, en este caso el Asistente de Supervisión es el que asume, es preocupante que una escuela de la comunidad está paralizada.

El Concejal Walter Bello manifiesta que lo más conveniente es retomar el expediente para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Los Llanos, considerando que no está la Supervisora que es la que tiene la facultad para presentarla.

Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso b:** La Síndica María Elena Corrales felicita por la gestión y tener los nuevos manteles que hace más lúcida la sala de sesiones.

**Inciso c:** El Concejal Carlomagno Méndez pregunta cuando se iniciaría el proyecto de la losa, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que probablemente a fin de año.

También hace referencia al nombramiento del Oficial de Tránsito y sugiere divulgarlo para conocimiento de la comunidad.

Finalmente pregunta si el quebrador de la Empresa Orosi lo van a instalar en el tajo propiedad de este Concejo Municipal. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica hoy se aprovechó de hablar de ese tema pero hay que definir los términos.

**Inciso d:** El Concejal Orlando Trejos hace referencia al Oficial de Tránsito y sugiere cuidarse, que si va a estar alojado en la Delegación Distrital, que no se acepten más ofrecimientos.

Se hace un receso al ser las 7:25 p.m. y se reanuda a las 7:34 p.m.

El Concejal José Cruz se retira de la sala de sesiones para el análisis de la moción que se presentará en el siguiente punto de la agenda y asume como Concejal Propietaria Ligia Camacho

## **Capítulo IX**

### Artículo 09: Mociones de los Concejales

**Inciso a:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:



### **Acuerdo No. 01**

“Considerando la situación planteada por el señor Director del Centro Educativo Los Llanos que requieren premura en el nombramiento de la Junta de Educación, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a las siguientes personas como miembros de esta Junta de Educación: María Alvarado Méndez cédula 110350637, José Luis Cambronero Cruz cédula 602140790, Yesenia Chávez Ramírez cédula 602480698 y Edwin Rodríguez Gómez cédula 117000545530”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

El Concejal José Francisco Cruz se incorpora a la sesión.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

### **Acuerdo No. 02**

“Considerando la urgencia del desarrollo de los proyectos de la Ley 8114, específicamente de la loza cementada de la ruta cementerio-entronque de la ruta 606, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar al Intendente Municipal iniciar los procesos para la elaboración de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y este Concejo Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción del Concejal Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

### **Acuerdo No. 03**

“Considerando los planteamientos presentados por comerciantes y empleados de diversos comercios del sector central de Santa Elena con fecha del 22 de agosto del 2017, liderado por la Cámara de Turismo, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la administración en la persona del Intendente Municipal darle seguimiento y respuesta a las solicitudes planteadas mediante previo criterio legal sobre las responsabilidades y obligaciones de este Concejo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:54 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal